

RESPUESTAS

para tu bebé

Subvenciones para mellizos, trillizos...

Con dos bebés o más en casa toda ayuda es poca. La Administración Pública ofrece diferentes tipos de prestaciones. Es esencial conocerlas para solicitarlas a tiempo.



FAMILIA

Los nacimientos múltiples suelen ser una fuente de preocupación en el aspecto económico, pues criar a un niño supone un importante desembolso. Se calcula que durante el primer año de vida los padres gastan unos 6.000 euros en el cuidado de su hijo, así que mante-

Las familias numerosas (con tres hijos o más) gozan de descuentos en el impuesto de matriculación de vehículos, el transporte, la educación y el consumo de agua, y tienen preferencia para acceder a las viviendas de protección oficial.

ner a más de un bebé es una misión casi imposible para las familias con economías más modestas. No existen grandes prestaciones, pero algunas comunidades autónomas ofrecen ayudas económicas durante los primeros años, realizan descuentos en guarderías públicas o dan mayores facilidades para el acceso a la vivienda.

Las asociaciones de partos múltiples han conseguido una mayor atención en sus respectivas comunidades autónomas y siguen luchando para que las ayudas se amplíen a nivel nacional.

●●● Más información en www.partosmultiples.org

Ayudas autonómicas

Andalucía: Recientemente, la Junta de Andalucía ha aprobado un plan de ayuda a la familia que incluye aportaciones económicas para los partos múltiples en los tres primeros años de vida de los recién nacidos. La asociación andaluza ha conseguido ayudas para comedor, transporte y actividades escolares.

Canarias: Ayudas económicas para padres de trillizos, con un máximo de 1.202,02 € por niño y año, para familias cuya renta per cápita anual no exceda de los 8.414,16 €.

Valencia: Ayudas económicas a trillizos.

Galicia: Las guarderías públicas realizan un descuento del 30% a los hermanos nacidos de parto múltiple. La Consejería de Familia y Promoción del Empleo y la Mujer también concede ayudas y envía leche infantil. Tel.: 981 54 4 6 23.

Murcia: Ayudas económicas a padres de trillizos, hasta los 18 años.

Castilla-La Mancha: Ayudas económicas mensuales de diferente cuantía para partos de mellizos durante dos años, de trillizos durante tres años y de cuatrillizos y más durante cinco años.

Navarra: Ayudas económicas mensuales para gemelos hasta el primer año; trillizos y más hasta los tres años.

Aragón: Ayudas para alimentación, vestido, farmacia, guardería y empleada de hogar a partir de trillizos hasta los seis años.

País Vasco: Ayudas para los gemelos de 6.000 €/año hasta los tres años y de 3.000 € hasta los 10 años; y para los trillizos, de 9.000 € hasta los tres años y de 6.000 € hasta los 10 años.

Asturias: Ayudas a partir de trillizos.

Ayudas nacionales

Baja maternal: Durante las seis primeras semanas de descanso las madres trabajadoras reciben un subsidio especial por cada hijo, a partir del segundo, igual al que corresponde recibir por el primero. Es decir, esas seis semanas cobrarán el doble si han tenido gemelos, el triple si han tenido trillizos...

A las 16 semanas de baja se suman dos por cada hijo más.
Prestación económica por parto múltiple: Es un pago único de una cuantía de 1.768,80 € (cuatro veces el salario mínimo interprofesional, SMI) para los gemelos, 3.537,60 € (ocho veces el SMI) para trillizos y 5.306,40 € (12 veces el SMI) a partir de cuatrillizos.

Prestación por nacimiento de tercer hijo o sucesivos de 450,76 € para las familias que no superen un determinado nivel de ingresos.

Foto: Raiih